



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 14 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220210003800	Conciliacion Extrajudicial	Luz Stella Orrego Murillo	Caja De Sueldo De Retiro De Lapolicia Nacionall Casur	15/03/2021	Auto Decide
50001333300220200002000	Ejecutivo	Heliosyst Sas	Departamento Del Vaupes	15/03/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
50001333300220200008200	Ejecutivo	William Bautista Cruz	Fondo De Prestaciones Sociales Del Magisterio	15/03/2021	Auto Decide
50001333300220190040700	Nulidad	Oscar Javier Vargas Urrego	Municipio De Villavicencio	15/03/2021	Auto Rechaza
50001333300220200011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Narciso Cucunuba Viracacha	Nacion - Ministerio De Defensa, Nacion - Ministerio De Defensa- Ejercito Nacional	15/03/2021	Auto Rechaza
50001333300220190025300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Juan Manuel Gaviria Galeano	Nacion-Ministerio De Educacion Nacional- Fomag	15/03/2021	Auto Decide

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ANDREA ABELLO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

613d39e8-4749-4539-b38e-1aaec7024a9f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 002 Villavicencio

Estado No. 14 De Martes, 16 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50001333300220200018100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Laura Martinez Masias	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Fondo De Pension Y Cesantias Porvenir S.A.	15/03/2021	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 16 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LEIDY ANDREA ABELLO RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

613d39e8-4749-4539-b38e-1aac7024a9f